

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN UNIVERSITARIA

EXAMEN DIAGNÓSTICO DE INGLÉS

CICLO ESCOLAR 2025 - 2026

EXUBI

Examen diagnóstico.

Sólo para personas inscritas a Licenciaturas UADY.

El EXUBI es una evaluación institucional cuya finalidad es diagnosticar el nivel de dominio del idioma inglés del estudiantado inscrito a los programas de licenciatura de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY). La aplicación está a cargo del Centro Institucional de Lenguas (CIL) de la UADY. Este examen es exclusivamente de diagnóstico y no aplica para propósitos de acreditación.

Es obligatorio que las personas inscritas a Licenciaturas UADY para iniciar sus estudios en agosto de 2025 o enero de 2026 presenten la evaluación institucional del idioma inglés (excepto para las personas extranjeras cuya lengua materna sea el inglés o estudiantes que cuenten previamente con un certificado que acredite su nivel de inglés), de acuerdo con el siguiente calendario:

Personas inscritas a Licenciaturas UADY:		Fecha de consulta de la plataforma y horarios, a partir de:	Fechas del examen
Año	2025	18 de septiembre	22 al 26 de septiembre

Las personas que no presenten en el horario asignado y no presenten una constancia de justificación médica oficial (IMSS, ISSSTE, etc.) deberán cubrir una cuota de recuperación designada por el CIL de la UADY para tener derecho al examen diagnóstico de rezagados.

Resultados MEFI 1.

Las personas inscritas a Licenciaturas UADY alineadas al MEFI 1 contarán con los siguientes resultados:

- Elemental 1
- Elemental 2
- Pre-Intermedio 2
- Intermedio Alto 1
- Avanzado 1

Las personas con resultados Elemental 1, Elemental 2 y Pre-Intermedio 2 podrán comenzar sus cursos de inglés en enero de 2026. Las convocatorias se publican en las redes sociales del Programa Institucional de Inglés (<https://www.facebook.com/pii.virtual>).

Las personas con resultados Intermedio Alto 1 y Avanzado 1 deberán realizar su proceso de validación de dominio del idioma inglés a partir de enero 2026. El proceso se publica en el sitio web del Centro Institucional de Lenguas (<http://cil.uady.mx>).



Resultados MEFI 2.

Las personas inscritas a Licenciaturas UADY alineadas al MEFI 2 contarán con los siguientes resultados:

- Elemental 1
- Elemental 2
- Pre-Intermedio 2
- Intermedio Alto 1
- Avanzado 1

Las personas con resultados Elemental 1, Elemental 2 y Pre-Intermedio 2, Intermedio Alto 1 y Avanzado 1 podrán comenzar sus cursos de inglés en enero de 2026. Las convocatorias se publican en las redes sociales del Programa Institucional de Inglés (<https://www.facebook.com/pii.virtual>).

Validación de documentos previo al EXUBI.

Las personas inscritas a Licenciaturas UADY que ya cuenten con una constancia o certificado que los acredite con al menos el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER), podrán solicitar en el CIL el reconocimiento de que ya cuentan con el nivel mencionado en sus documentos. Los documentos que son aceptados para este trámite son los siguientes:

- Constancia de TOEFL ITP del CIL.
- Constancia de TOEFL IBT.
- Certificados de Cambridge.
- Constancia IELTS del Consejo Británico.
- Reporte de resultados EXUBI emitido por el SIPI no mayor de dos años.
- Constancias emitidas por el CIL que acrediten el nivel de dominio del idioma inglés mencionado previamente, con fecha de 2011 en adelante.

El procedimiento para obtener el reconocimiento del nivel de inglés mediante la entrega de constancias o certificados consta de los siguientes pasos:

1. Registro en línea en el periodo establecido: <http://cil.uady.mx>
2. Envío de una copia digitalizada de la constancia o certificado original y el comprobante de pago en formato PDF, al siguiente correo electrónico evaluacioncil@correo.uady.mx
3. Validación de los documentos.
4. Publicación de dictámenes.
5. Cotejo de documentos originales y entrega de cartas de acreditación del nivel de inglés en el CIL. Si el documento presentado no fuera original, el proceso quedará automáticamente cancelado.



El trámite para el reconocimiento del nivel de inglés mediante la entrega de constancias o certificados se realizará de acuerdo con el siguiente calendario:

Personas inscritas a Licenciaturas UADY:		Registro en línea en la página web del CIL – UADY.	Envío de la constancia o certificado y pago del trámite	Publicación de dictámenes en la página del CIL - UADY	Entrega de cartas de acreditación y cotejo de documentos originales
Año	2025	1 al 3 de septiembre	4 al 7 de septiembre	12 de septiembre	29 de septiembre

Si el dictamen es favorable, las responsabilidades relacionadas al requisito de inglés de las personas inscritas a Licenciaturas UADY que realicen este proceso dependerán del modelo educativo de cada programa de estudios. En caso de que el resultado del dictamen no sea favorable, deberás presentar el examen institucional de inglés en la fecha que corresponda.

Estudiantes extranjeros

Las personas extranjeras cuya lengua materna sea el inglés podrán obtener el reconocimiento del nivel de inglés mediante el envío de una copia digitalizada del acta de nacimiento o carta de naturalización en formato PDF, al siguiente correo electrónico: cil@correo.uady.mx Las responsabilidades relacionadas al requisito de inglés de las personas inscritas a Licenciaturas UADY que realicen este proceso dependerán del modelo educativo de cada programa de estudios.

Resolución de dudas.

Para más información sobre la evaluación institucional del idioma inglés (EXUBI) consulta el sitio web <http://cil.uady.mx> y en caso de dudas acerca de las actividades de esta etapa, puedes comunicarte con tu Profesor(a) Responsable del Programa Institucional de Inglés (PII) en tu Facultad o Unidad.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

- El EXUBI es una evaluación institucional de diagnóstico del idioma inglés y no aplica para procesos de acreditación.
- El Centro Institucional de Lenguas (CIL) es la instancia oficial para solicitar información y aclaraciones relacionadas con todas las situaciones relativas al EXUBI. Ni el CAPI ni ninguna otra instancia de la UADY cobra cuota alguna por brindar apoyo, ni envía mensajes por SMS o WhatsApp.
- No es necesario presentar el EXUBI en los siguientes casos: personas inscritas a Licenciaturas UADY que ya cuentan con un resultado EXUBI anterior no mayor a dos años o que ya han comenzado a cursar el PII.
- En caso de que alguna persona inscrita a Licenciaturas UADY del listado inmediato anterior presente nuevamente el EXUBI, se respetará el resultado más alto obtenido en el examen o dentro de los cursos PII.



- Toda la información del PII la podrás consultar directamente con tu Profesor(a) Responsable del PII en tu Facultad o Unidad.
- Las convocatorias del PII se publican en las redes sociales del Programa Institucional de Inglés (<https://www.facebook.com/pii.virtual>).
- Acorde con lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, se tomarán las medidas a que haya lugar para mantener la seguridad de carácter administrativo, físico y técnico que permita proteger los datos personales proporcionados;
- Al estudiante inscrito que proporcione información o documentación falsa se le invalidará, en el momento que se detecte, el derecho a continuar con el EXUBI, a ingresar o permanecer inscrito en el PII;
- Únicamente podrán acceder al examen, las personas inscritas a Licenciaturas UADY.
- Queda prohibida la sustracción, reproducción parcial o total de la información del examen; incurrir en alguno de estos supuestos tendrá como sanción la anulación del examen, independientemente de las acciones legales a que haya lugar en términos de la legislación de la materia aplicable y vigente;
- Es responsabilidad de la o el estudiante conservar copia de todos los comprobantes que se generan a través de las diferentes etapas del EXUBI, para cualquier aclaración;
- El CIL podrá hacer las modificaciones pertinentes a esta convocatoria, que deberá dar a conocer a la Dirección General de Vinculación Académica.

ANEXOS:

FECHA	• EXUBI 2025 CALENDARIO GENERAL
29 de agosto 2025	Coordinación General del Sistema de Licenciatura envía al CIL listas de inscritos por facultad y por programa (presencial y virtual) con información de usuarios.
1 al 3 de septiembre 2025	Registro en línea para validación de documentos previo al EXUBI.
4 al 7 de septiembre 2025	Envío de pago y documento original para validar.
12 de septiembre 2025	Publicación de dictámenes de validación en la página web del CIL.
29 de septiembre 2025	Entrega de cartas de acreditación y cotejo de documentos en el CIL.
18 de septiembre 2025	Publicación de recordatorio de fechas y horarios y liga de acceso al EXUBI.
22 al 26 de septiembre 2025	Aplicación de EXUBI Virtual.
9 de octubre 2025	Publicación de resultados en página web del CIL.
13 al 16 de octubre 2025	Registro, pago y/o envío de justificantes para EXUBI Rezagados.
22 de octubre 2025	Publicación de recordatorio de fechas y horarios y liga de acceso al EXUBI para rezagados.
23 y 24 de octubre 2025	EXUBI rezagados en forma virtual. Cuota de recuperación de \$300.00 para quienes no tengan justificante médico.
5 de noviembre 2025	Publicación de resultados en página web del CIL.

